

## SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**OFICIO 500-05-2016-6334** mediante el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.- Oficio: 500-05-2016-6334.

**Asunto:** Se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 del presente oficio no ejercieron el derecho previsto en el artículo 69-B, segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado B, fracción I, en relación con el artículo 22, párrafos primero, fracción VIII, y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Segundo, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de noviembre de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio único de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63 y 69-B, párrafos primero, tercero y cuarto del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el párrafo anterior, esta Administración Central, dentro de los expedientes que obran en la misma, así como en las bases de datos del Servicio de Administración Tributaria a los que tiene acceso y utiliza de conformidad con el artículo 63, párrafos primero y último del Código Fiscal de la Federación, detectó que los contribuyentes que se nombran en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Con base en lo anterior, esta autoridad fiscal, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitió oficio individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el oficio global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria; y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el Anexo 1, apartados B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Luego entonces, en términos del segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad les otorgó a cada uno de los citados contribuyentes un plazo de quince días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la

que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de esta Autoridad, en términos del tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud de que los contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, no se apersonaron ante la autoridad fiscal correspondiente no obstante estar debidamente notificados y, por lo tanto, no presentaron ninguna documentación tendiente a desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios individuales, esta Autoridad procedió a hacer efectivo el apercibimiento con la emisión de las resoluciones definitivas en las que se determinó que al no haberse apersonado ante la autoridad no desvirtuaron los hechos que se les imputan, y, por tanto, que se actualiza definitivamente la hipótesis prevista en el primer párrafo de este artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ello por las razones expuestas en dichas resoluciones definitivas.

Cabe señalar que las resoluciones definitivas señaladas en el párrafo anterior fueron debidamente notificadas a cada uno de los contribuyentes en los términos señalados en el Anexo 1, apartado D del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha, han pasado más de cuarenta y cinco días desde la notificación de la resolución, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, se procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones y que, no obstante estar debidamente notificados no comparecieron a deducir sus derechos ante la propia autoridad fiscal.

Atentamente,

Ciudad de México, a 16 de febrero de 2016.- La Administradora Central de Fiscalización Estratégica,  
**Marisela Corres Santana.**- Rúbrica.

**Anexo 1** del oficio número 500-05-2016-6334 de fecha 16 de febrero de 2016, correspondiente a contribuyentes que NO aportaron argumentos ni pruebas para desvirtuar el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

**Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente			
				Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACG110818315	AUGE Y CRECIMIENTO GLOBAL EN CUENTAS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-13019 de fecha 27 de abril de 2015	12 de junio de 2015	7 de julio de 2015		
2	ALC0811189M7	ALCANCIA.NET, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24251 de fecha 13 de agosto de 2015			28 de agosto de 2015	31 de agosto de 2015

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente			
				Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
3	CCO091202JN1	CROVA COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-13054 de fecha 4 de mayo de 2015	16 de julio de 2015	10 de agosto de 2015		
4	CJU121207CE7	COMERCIALIZADORA JUNARU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-7929 de fecha 4 de marzo de 2015	9 de junio de 2015	2 de julio de 2015		
5	CLC1012301M1	CORPORATIVO DE LEÓN CALVO Y ASOCIADOS, S.C.	500-05-2015-12844 de fecha 31 de marzo de 2015	9 de junio de 2015	2 de julio de 2015		
6	CPI110323988	CENTRO PERSONALIZADO DE INFORMATICA VIP, S.A. DE C.V.	500-05-2015-12929 de fecha 13 de abril de 2015	23 de junio de 2015	16 de julio de 2015		
7	DSP100629P79	DISEÑOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS KATZIL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-1291 de fecha 18 de febrero de 2015	9 de junio de 2015	2 de julio de 2015		
8	EIGA490115IA4	ELIZONDO GONZÁLEZ ANTONIO ALFREDO	500-05-2014-20835 de fecha 10 de noviembre de 2014	10 de marzo de 2015	7 de abril de 2015		
9	EIZ060612TK7	EDIFICACIONES IZAMAL, S.A, DE C.V,	500-05-2015-18150 de fecha 20 de mayo de 2015	25 de junio de 2015	20 de julio de 2015		
10	FWC101117KG7	FASHION WINE, A. EN P. CONTRATO NUMERO 2	500-05-2015-7889 de fecha 6 de marzo de 2015	30 de abril de 2015	27 de mayo de 2015		
11	GCS120309C94	GRUPO COMERCIALIZADORA SHAJATO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-13081 de fecha 6 de mayo de 2015			29 de mayo de 2015	1 de junio de 2015
12	GES1007022C4	GRUPO ENERGÉTICO STOPECHU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-13064 de fecha 6 de mayo de 2015	8 de junio de 2015	1 de julio de 2015		
13	GMZ1203202B8	GRUPO MEXICANO ZEUDRONI, S.A. DE C.V.	500-05-2014-16100 de fecha 30 de abril de 2014	9 de mayo de 2014	3 de junio de 2014		
14	GUAS801220BB8	GUERRERO AVELAR SALVADOR	500-05-2015-7989 de fecha 17 de marzo de 2015			30 de marzo de 2015	31 de marzo de 2015
15	GUHA511211599	GUZMÁN HERRERA ARTURO AGUSTÍN	500-05-2015-18336 de fecha 22 de junio de 2015	5 de agosto de 2015	28 de agosto de 2015		
16	HTE130828MM9	H7 TRANSPORTES EJECUTIVOS, S.A. DE CV.	500-05-2015-24176 de fecha 27 de julio de 2015	7 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015		
17	ISC111109UB3	INDCOME SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-13057 de fecha 4 de mayo de 2015	3 de julio de 2015	28 de julio de 2015		
18	KSP070727EV9	KELSA SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-13065 de fecha 6 de mayo de 2015	17 de julio de 2015	11 de agosto de 2015		
19	MPH101213GM4	MEX. SA. HOU. COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-7988 de fecha 17 de marzo de 2015			7 de abril de 2015	8 de abril de 2015
20	PCO060303E10	PACÍFICO CONSTRUCTORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-24116 de fecha 23 de julio de 2015	6 de agosto de 2015	31 de agosto de 2015		
21	PER010810RT9	PERÍMETRO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-8057 de fecha 23 de marzo de 2015	4 de junio de 2015	29 de junio de 2015		
22	PER970114TB4	PERTEK, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24114 de fecha 23 de julio	6 de agosto de 2015	31 de agosto de 2015		

			de 2015				
23	SCI1107046W9	SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL RUMA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-18211 de fecha 5 de junio de 2015	16 de julio de 2015	10 de agosto de 2015		
24	SIP120411MM8	SUMINISTROS INDUSTRIALES LA PAZ, S. DE R.L.	500-05-2015-18231 de fecha 5 de junio de 2015	26 de junio de 2015	21 de julio de 2015		

**Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACG110818315	AUGE Y CRECIMIENTO GLOBAL EN CUENTAS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	3 de agosto de 2015	4 de agosto de 2015
2	ALC0811189M7	ALCANCIA.NET, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	1 de octubre de 2015	2 de octubre de 2015
3	CCO091202JN1	CROVA COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
4	CJU121207CE7	COMERCIALIZADORA JUNARU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	3 de agosto de 2015	4 de agosto de 2015
5	CLC1012301M1	CORPORATIVO DE LEÓN CALVO Y ASOCIADOS, S.C.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	3 de agosto de 2015	4 de agosto de 2015
6	CPI110323988	CENTRO PERSONALIZADO DE INFORMATICA VIP, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
7	DSP100629P79	DISEÑOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS KATZIL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
8	EIGA490115IA4	ELIZONDO GONZÁLEZ ANTONIO ALFREDO	500-05-2015-13023 de fecha 30 de abril de 2015	4 de mayo de 2015	6 de mayo de 2015
9	EIZ060612TK7	EDIFICACIONES IZAMAL, S.A, DE C.V,	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
10	FWC101117KG7	FASHION WINE, A. EN P. CONTRATO NUMERO 2	500-05-2015-18375 de fecha 1 de julio de 2015	1 de julio de 2015	2 de julio de 2015
11	GCS120309C94	GRUPO COMERCIALIZADORA SHAJATO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-18375 de fecha 1 de julio de 2015	1 de julio de 2015	2 de julio de 2015
12	GES1007022C4	GRUPO ENERGÉTICO STOPECHU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
13	GMZ1203202B8	GRUPO MEXICANO ZEUDRONI, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20990 de fecha 30 de junio de 2014	1 de julio de 2014	2 de julio de 2014
14	GUAS801220BB8	GUERRERO AVELAR SALVADOR	500-05-2015-18173 de fecha 29 de mayo de 2015	1 de junio de 2015	2 de junio de 2015
15	GUHA511211599	GUZMÁN HERRERA ARTURO AGUSTÍN	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
16	HTE130828MM9	H7 TRANSPORTES EJECUTIVOS, S.A. DE.CV.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
17	ISC111109UB3	INDCOME SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
18	KSP070727EV9	KELSA SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
19	MPH101213GM4	MEX. SA. HOU. COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-18375 de fecha 1 de julio de 2015	1 de julio de 2015	2 de julio de 2015
20	PCO060303E10	PACÍFICO CONSTRUCTORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
21	PER010810RT9	PERÍMETRO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	3 de agosto de 2015	4 de agosto de 2015

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
22	PER970114TB4	PERTEK, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
23	SCI1107046W9	SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL RUMA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	1 de septiembre de 2015	2 de septiembre de 2015
24	SIP120411MM8	SUMINISTROS INDUSTRIALES LA PAZ, S. DE R.L.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	3 de agosto de 2015	4 de agosto de 2015

**Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACG110818315	AUGE Y CRECIMIENTO GLOBAL EN CUENTAS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	11 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
2	ALC0811189M7	ALCANCIA.NET, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31135 de fecha 30 de septiembre de 2015	13 de octubre de 2015	14 de octubre de 2015
3	CCO091202JN1	CROVA COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
4	CJU121207CE7	COMERCIALIZADORA JUNARU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	11 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
5	CLC1012301M1	CORPORATIVO DE LEÓN CALVO Y ASOCIADOS, S.C.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	11 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
6	CPI110323988	CENTRO PERSONALIZADO DE INFORMATICA VIP, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
7	DSP100629P79	DISEÑOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS KATZIL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
8	EIGA490115IA4	ELIZONDO GONZÁLEZ ANTONIO ALFREDO	500-05-2015-13023 de fecha 30 de abril de 2015	18 de mayo de 2015	19 de mayo de 2015
9	EIZ060612TK7	EDIFICACIONES IZAMAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
10	FWC101117KG7	FASHION WINE, A. EN P. CONTRATO NUMERO 2	500-05-2015-18375 de fecha 1 de julio de 2015	16 de julio de 2015	17 de julio de 2015
11	GCS120309C94	GRUPO COMERCIALIZADORA SHAJATO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-18375 de fecha 1 de julio de 2015	16 de julio de 2015	17 de julio de 2015
12	GES1007022C4	GRUPO ENERGÉTICO STOPECHU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
13	GMZ1203202B8	GRUPO MEXICANO ZEUDRONI, S.A. DE C.V.	500-05-2014-20990 de fecha 30 de junio de 2014	17 de julio de 2014	18 de julio de 2014
14	GUAS801220BB8	GUERRERO AVELAR SALVADOR	500-05-2015-18173 de fecha 29 de mayo de 2015	11 de junio de 2015	12 de junio de 2015
15	GUHA511211599	GUZMÁN HERRERA ARTURO AGUSTÍN	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
16	HTE130828MM9	H7 TRANSPORTES EJECUTIVOS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
17	ISC111109UB3	INDCOME SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
18	KSP070727EV9	KELSA SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
19	MPH101213GM4	MEX. SA. HOU. COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-18375 de fecha 1 de julio de 2015	16 de julio de 2015	17 de julio de 2015

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio Global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
20	PCO060303E10	PACÍFICO CONSTRUCTORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
21	PER010810RT9	PERÍMETRO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	11 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015
22	PER970114TB4	PERTEK, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
23	SCI1107046W9	SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL RUMA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-30926 de fecha 31 de agosto de 2015	9 de septiembre de 2015	10 de septiembre de 2015
24	SIP120411MM8	SUMINISTROS INDUSTRIALES LA PAZ, S. DE R.L.	500-05-2015-24115 de fecha 31 de julio de 2015	11 de agosto de 2015	12 de agosto de 2015

**Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al tercer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.**

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente				
			Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACG110818315	AUGE Y CRECIMIENTO GLOBAL EN CUENTAS, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31391 de fecha 22 de septiembre de 2015	26 de octubre de 2015	19 de noviembre de 2015		
2	ALC0811189M7	ALCANCIA.NET, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34034 de fecha 5 de noviembre de 2015			19 de noviembre de 2015	20 de noviembre de 2015
3	CCO091202JN1	CROVA COMERCIALIZADORES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33858 de fecha 8 de octubre de 2015	26 de octubre de 2015	19 de noviembre de 2015		
4	CJU121207CE7	COMERCIALIZADORA JUNARU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-34005 de fecha 27 de octubre de 2015	3 de noviembre de 2015	27 de noviembre de 2015		
5	CLC1012301M1	CORPORATIVO DE LEÓN CALVO Y ASOCIADOS, S.C.	500-05-2015-31406 de fecha 14 de septiembre de 2015	22 de octubre de 2015	17 de noviembre de 2015		
6	CPI110323988	CENTRO PERSONALIZADO DE INFORMATICA VIP, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33848 de fecha 8 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
7	DSP100629P79	DISEÑOS Y SERVICIOS PUBLICITARIOS KATZIL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33847 de fecha 8 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
8	EIGA490115IA4	ELIZONDO GONZÁLEZ ANTONIO ALFREDO	500-05-2015-33896 de fecha 29 de septiembre de 2015			30 de octubre de	2 de noviembre de 2015

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Medio de notificación al contribuyente				
			Número y fecha de oficio de resolución definitiva	Estrados de la autoridad		Notificación personal	
				Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
						2015	
9	EIZ060612TK7	EDIFICACIONES IZAMAL, S.A, DE C.V,	500-05-2015-33840 de fecha 6 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
10	FWC101117KG7	FASHION WINE, A. EN P. CONTRATO NUMERO 2	500-05-2015-33837 6 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
11	GCS120309C94	GRUPO COMERCIALIZADORA SHAJATO, S.A. DE C.V.	500-05-2015-31024 de fecha 31 de agosto de 2015	27 de octubre de 2015	20 de noviembre de 2015		
12	GES1007022C4	GRUPO ENERGÉTICO STOPECHU, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33839 de fecha 6 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
13	GMZ1203202B8	GRUPO MEXICANO ZEUDRONI, S.A. DE C.V.	500-05-2015-8075 de fecha 2 de octubre de 2015	19 de octubre de 2015	11 de noviembre de 2015		
14	GUAS801220BB8	GUERRERO AVELAR SALVADOR	500-05-2015-31086 de fecha 17 de septiembre de 2015	27 de octubre de 2015	20 de noviembre de 2015		
15	GUHA511211599	GUZMÁN HERRERA ARTURO AGUSTÍN	5000-05-2015-33841 de fecha 6 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
16	HTE130828MM9	H7 TRANSPORTES EJECUTIVOS, S.A. DE.CV.	500-05-2015-33859 de fecha 8 de octubre de 2015	23 de octubre de 2015	18 de noviembre de 2015		
17	ISC111109UB3	INDCOME SOLUCIONES COMERCIALES, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33835 de fecha 6 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
18	KSP070727EV9	KELSA SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33860 de fecha 8 de octubre de 2015	23 de octubre de 2015	18 de noviembre de 2015		
19	MPH101213GM4	MEX. SA. HOU. COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2015-30969 de fecha 26 de agosto de 2015	30 de octubre de 2015	25 de noviembre de 2015		
20	PCO060303EI0	PACÍFICO CONSTRUCTORES, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-33838 de fecha 6 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
21	PER010810RT9	PERÍMETRO, S.A. DE	500-05-2015-31404 de fecha	15 de octubre	9 de noviembre		

		C.V.	14 de septiembre de 2015	de 2015	de 2015		
22	PER970114TB4	PERTEK, S.A. DE C.V.	500-05-2015-33836 de fecha 6 de octubre de 2015	15 de octubre de 2015	9 de noviembre de 2015		
23	SCI1107046W9	SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL RUMA, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2015-33857 de fecha 8 de octubre de 2015	21 de octubre de 2015	13 de noviembre de 2015		
24	SIP120411MM8	SUMINISTROS INDUSTRIALES LA PAZ, S. DE R.L.	500-05-2015-31403 de fecha 15 de septiembre de 2015	3 de noviembre de 2015	27 de noviembre de 2015		

---

ena.- Rúbrica.